



por lo tanto q. constan en el cavildo anterior lecionado
en este dia, y a una conformidad de q. d. con Adm. y R.
candados de los ramos q. no se han subastado, al Sr. Pedro
Jose Tomas o Tomas, Alg.º mayor de este Ayuntamiento, a
quien se le hara saber luego q. de notitias a esta collar.
Asi lo acordaron y firmaron los mds. los q. saben, y
mandolo los demas como acostumbraron, en Sumilla a trece
de mayo de mil ochocientos y veinte y nueve,
o q. de el Rmo. day se

Vic. Juan Challa Juan Perez + + +
Blancherz

+ Miguel Jimenez

Pedro Erenal
Perez
Dio

Al Alg.º mayor { En Sumilla, y Enero de año mil
ochocientos treinta; Yo el Rmo. here saber el nombra-
miento de Adm.º y Recaudador de los diez de los ramos
que han quedado por rematar para este año, mehus
el Abarto de paxme echo en los de Traxer, que ante-
ceder al Sr. Pedro Jose Tomas, Alg.º mayor de este Ayun-
tamiento en su Persona, quien manifesto queda
enterado day se =

Rern. D.
D.

